

I. ANTECEDENTES GENERALES CONTRATO DE CONCESIÓN RED AEROPORTUARIA NORTE
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Red Aeroportuaria Norte
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	DGAC
Emplazamiento del Proyecto	CPO: Aeropuerto Desierto de Atacama, Región de Atacama / Caldera. ANF: Aeropuerto Andrés Sabella; Región de Antofagasta / Antofagasta.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 7.012.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificio Aeroportuario: CPO: Actual 2.952 m ² , proyecto 18.274 m ² ANF: Actual 10.192 m ² , proyecto 31.422 m ²
Superficie Concesionada	CPO: 174,32 ha., de las cuales 28,21 ha. son exclusivas para conservación y 146,11 ha., para Explotación, Conservación y Mantención. ANF: 189,06 ha, de las cuales 156,40 ha. son para Conservación y 32,66 ha. son exclusivas para Explotación y Conservación del Área Concesionada
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA. (70%). Cointer Chile S.A. (30%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 136 de 04 octubre de 2024, publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre de 2024
Inicio de la Concesión	13 de noviembre de 2024
PSP de Obras Preexistentes	CPO: 24 de enero de 2025 ANF: 01 de marzo de 2026
Plazo de la Concesión	Plazo Variable: 36 meses posterior VPI $\geq 0,85 \cdot \text{ITC}$ Plazo Mínimo: 158 meses (13 años y 2 meses) contados desde el "Inicio de Concesión". Plazo Máximo: 312 meses (26 años) contados desde el "Inicio de Concesión". Derecho Extensión: CPO: H40.728 PAX, ANF: H40 1.358 PAX.
Fecha Llamado a licitación	29 de diciembre de 2023
Apertura Ofertas Técnicas	10 de julio de 2024
Apertura Ofertas Económicas	02 de agosto de 2024
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 4.300.000
Inicio de Ejecución de las Obras	CPO: septiembre 2027 ANF: septiembre 2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	CPO: Se estima para el 2031 según las Bases de Licitación. ANF: Se estima que para el 2031 según las Bases de Licitación.
Término de la Concesión	Se estima para el 2050 como plazo máximo según las Bases de Licitación.
Inspector Fiscal Titular	Felipe Antonio Gajardo Jiménez Resolución (Ex.) DGC N°1793 del 30 de mayo del 2025
Inspector Fiscal Suplente	Benjamín Alejandro Moya Pozo Resolución (Ex.) DGC N°1793 del 30 de mayo del 2025
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Res. DGC N°0142 del 22 de enero del 2025
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	CyD Ingeniería Ltda. Res. DGC N°096 del 13 de octubre del 2021

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Desierto de Atacama, está ubicado a 52 Km. al noroeste de la ciudad de Copiapó y a 23 Km. al Sur Este de la ciudad de Caldera en la Ruta 5 norte km. 860, lo que supone un viaje de aproximadamente 25 minutos hasta la ciudad de Caldera y 50 minutos de la ciudad de Copiapó. Su referencia geográfica es de 27° 15' 42" de latitud sur y 70° 46' 45" de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del mar es de 204 metros. Su código OACI es SCAT y IATA es CPO. El transporte hasta la ciudad es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto. Los buses circulan por la carretera dejando a los pasajeros en el acceso principal.

2.1 Aeropuerto Desierto de Atacama (SCAT)



Fuente: Google Earth

El Aeropuerto Andrés Sabella, está ubicado a 28 Km al norte de la ciudad de Antofagasta en la Ruta CH-1. Presta los servicios como terminal de pasajeros, de carga y centro de operaciones de la 5ta. Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile. Su referencia geográfica es de 23° 26' 40" de latitud sur y 70° 26' 42" de longitud oeste. Tiene una elevación de 139 m (456 Ft.) y una pista de asfalto de 2.599 m de largo por 50 m de ancho. Su código OACI es SCFA y IATA es ANF. El transporte hasta la ciudad de Antofagasta es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.

El Aeropuerto Andrés Sabella, está ubicado a 28 Km al norte de la ciudad de Antofagasta en la Ruta CH-1. Presta los servicios como terminal de pasajeros, de carga y centro de operaciones de la 5ta. Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile. Su referencia geográfica es de 23° 26' 40" de latitud sur y 70° 26' 42" de longitud oeste. Tiene una elevación de 139 m (456 Ft.) y una pista de asfalto de 2.599 m de largo por 50 m de ancho. Su código OACI es SCFA y IATA es ANF. El transporte hasta la ciudad de Antofagasta es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.

2.2 Aeropuerto Andrés Sabella (SCFA)



Fuente: Google Earth

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto considera la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", conformada por el Aeropuerto Desierto de Atacama y el Aeropuerto Andrés Sabella, por el sistema establecido en el Art. 8vo. del DFL MOP N° 850 de 1997. En consecuencia, todas las regulaciones contenidas en las Bases de Licitación deben entenderse referidas tanto al Aeropuerto Desierto de Atacama como al Aeropuerto Andrés Sabella, salvo que las mismas especifiquen que se refieren a uno en particular o que se requieran separadamente para ambos aeropuertos. Asimismo, para efectos de las Bases de Licitación no se hará ninguna distinción entre los vocablos aeropuerto y aeródromo.

En este contexto, el proyecto considera la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Desierto de Atacama y del Aeropuerto Andrés Sabella dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

Estos aeropuertos están concesionados de manera integrada según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 25° de la Ley de Concesiones, para la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

RED AEROPORTUARIA NORTE

ABRIL 2026

3.1 Esquematización de obras Aeropuerto Desierto de Atacama (SCAT)



Leyenda infraestructura horizontal:

- A. RESA umbral 35
- B. Zona de protección al chorro umbral 35
- C. Bahía de giro umbral 35
- D. Pista 17/35
- E. Bahía de giro umbral 17
- F. Zona de protección al chorro umbral 17

- G. RESA umbral 17
- H. Rodaje Bravo
- I. Calle de salida Cuartel SSEI
- J. Rodaje Charlie
- K. Rodaje Delta
- L. Plataforma comercial
- M. Plataforma aviación general

3.2 Esquematización de obras Aeropuerto Andrés Sabella (SCFA)



Leyenda vertical:

- A. Caseta estación de receptores
- B. Terminal de pasajeros
- C. Terminal de Carga
- D. Sala de Basura
- E. Torre de control y edificio administrativo DGAC
- F. Oficinas AVSEC

- G. Cuartel SSEI
- H. Logístico DGAC
- I. Quincho DGAC
- J. Subestación Eléctrica DGAC
- K. Subestación Eléctrica Concesionario
- L. Caseta estación de transmisores

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las principales obras del Proyecto se encuentra la ampliación mejoramiento del Terminal de Pasajeros para el "Aeropuerto Desierto de Atacama" y "Aeropuerto Andrés Sabella".

Para el "Aeropuerto Desierto de Atacama" se consideran las siguientes obras principales:

- Ampliación y remodelación del Terminal de Pasajeros
- Remodelación y Normalización Torre de Control.
- Remodelación y Ampliación del Edificio Administrativo DGAC.
- Nueva Subestación Eléctrica DGAC (incluye equipamiento).
- Nuevo Complejo de Carga (incluye equipamiento).
- Ampliación, normalización y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares.
- Otras obras.

En cuanto al "Aeropuerto Andrés Sabella" se consideran las siguientes obras principales:

- Ampliación y remodelación del Terminal de Pasajeros
- Nuevo edificio administrativo DGAC.
- Nueva torre de control.
- Nuevo edificio logístico.
- Nueva subestación eléctrica DGAC.
- Nuevo complejo de carga (incluye equipamiento).
- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares.
- Construcción de las obras del Air Side.
- Otras Obras.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá proveer para la Región de Atacama y Región de Antofagasta, de aeropuertos con gran capacidad para atender a miles de pasajeros al año, dando un mejor servicio a la demanda de pasajero producida por la actividad minera en las regiones. Los principales beneficios de los nuevos aeropuertos serán:

- Ampliación sustantiva de los Terminales de Pasajeros, mejorando los estándares de confort, seguridad y tránsito de pasajeros.
- Ampliación de counters, cintas de equipaje y casetas de control de pasaportes, haciendo más expedito y eficiente el tránsito de pasajeros.
- Mejoramiento del acceso y egreso al Aeropuerto, implementando un cruce semaforizado, lo que contribuye a la seguridad vial de la zona.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad y ordenamiento para el transporte público, privado y servicios asociados como rent a car.

5.1 Información de Pasajeros Embarcados - Beneficios Esperados

Más de 300.000 pasajeros se verán beneficiadas anualmente con el proyecto de ampliación del aeropuerto "Desierto de Atacama", y en el caso del "Aeropuerto Andrés Sabella", más de 1.100.000 de personas se verán beneficiadas, según los datos entregados por la DGAC.

6. TARIFAS

El valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (TPE), expresado en pesos a diciembre de 2022, que la DGAC pagará al Concesionario, será el resultado del cálculo de la siguiente expresión:

$$TPE = 4.069 \times \frac{ITC}{4.330.000}$$

Donde,

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica según se indica en el artículo 3.2.2 de las presentes Bases de Licitación. El valor de la TPE será reajustado conforme a lo señalado en el artículo 1.14.1.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

a) *Reajuste por Puesta en Servicio Provisorio de las Instalaciones Existentes.*

Tarifa por Pasajero Embarcados:

$$TPE_{PSP1} = TPE \times \frac{IPC_{PSP1}}{IPC_{Base}}$$

Donde,

TPE: Es la Tarifa por Pasajero Embarcado señalada en el artículo 1.14.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

IPC_{PSP1}: Corresponderá al IPC del mes anterior a la primera Puesta en Servicio Provisoria de la Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7 de las presentes Bases de Licitación.

IPC_{Base}: Corresponderá al IPC del mes de diciembre de 2022.

b) *Reajuste Semestral.* Posteriormente, el 10 de enero y el 10 de julio de cada año se reajustará la tarifa según las Bases de Licitación.

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$4.548	\$4.481
Resolución	Res Exenta DGC N°198 de 20.01.26	Res Exenta DGC N°2804 de 08.08.25
Periodo Vigencia	10.01.2026 – 09.07.2026	10.07.2025 – 09.01.2026

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El monto indicado corresponderá al % aprobación anexo PID, en base al Procedimiento Estandarización Cálculo del Avance de Ejecución y Aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID), total del contrato.

7.1- Avance PID – Aeropuerto Desierto de Atacama (CPO):

Avance de Ejecución del PID (%):	15%
----------------------------------	-----

7.2- Avance PID – Aeropuerto Andrés Sabella (ANF):

Avance de Ejecución del PID (%):	15%
----------------------------------	-----

Durante el periodo informado, se continúa con el proceso de revisión del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) de las obras de ambos aeropuertos del Contrato de Concesión.

8. AVANCE DE LA OBRA

Al presente informe, no hay avance en esta materia específica.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Abr - 2026	0%	0%	0%

9. MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra y empleo indirecto que se emplea tanto en las etapas de construcción como operación.

Total	Abril - 2026
Mano de Obra Ingeniería	32
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	113
Empleos Indirectos	145

II. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Aeropuerto Desierto de Atacama (SCAT):



Aeropuerto Andrés Sabella (SCFA):



III. ETAPA DE EXPLOTACIÓN

SEGUIMIENTO VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS (VPI)

De conformidad al Art. 1.7.6. de las BALI y relacionados, el plazo de concesión terminará a los 36 meses contados desde el primer mes que se cumpla la siguiente ecuación $[VPI]_m \geq 0,85 \times ITC$ donde el ITC correspondiente al Monto de Ingresos Totales de la Concesión solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica correspondiente a UF 4.300.000.

Por consiguiente, el monto del Valor Presente de los Ingresos (VPI) determinado de la ecuación, correspondería a UF 3.655.000. En todo caso, la concesión tendrá un plazo mínimo de duración de 158 meses y no podrá superar los 312 meses de explotación, contados desde el inicio de concesión (13.11.2024).

Cabe señalar que el VPI está compuesto por el cálculo de los ingresos percibidos de la DGAC correspondientes a ingresos por pasajeros embarcados de ambos aeropuertos, de las posibles compensaciones por pérdidas de ingresos por tarifa por pasajero embarcado y el saldo de la cuenta de reserva para inversiones menores, cuando falten 6 (seis) meses para la extinción de la concesión según lo indicado en 1.7.6 ó para el Plazo Máximo de la Concesión indicado en 1.7.6.2; o bien al momento en que se produzca la calificación del DGC referida a la cláusula de extinción señalada en 1.13.1.4, en caso de que esto suceda; todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

$$VPI_m \geq \{0,85 \times ITC\}$$

$$VPI_m = \sum_{i=1}^m \frac{IM_i}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}} + \sum_{i=1}^m \frac{ITP_i}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}} + \sum_{i=1}^m \frac{CR}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}}$$

Seguimiento VPI		
04/2026	Límites	% Avance del Contrato
VPlac = UF 69.699,28 m=16 meses	0,85 * ITC = 0,85 * 4.300.000 UF = 3.655.000 UF	1,91 % Económico (s/ UF 3.655.000)
M = 16 meses	Plazo = 312 meses	5,13% Físico (Tiempo) (s/ 312 meses)

Según se puede apreciar, desde el inicio de la concesión el VPI acumulado hasta abril de 2026 con ambos aeropuertos en operación es de UF 69.699,28, lo que representa un avance económico del 1,91% del proyecto.

AEROPUERTO DESIERTO DE ATACAMA (SCAT)

1.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN

Desde el inicio y hasta el término de la concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento al Reglamento de Servicio de la Obra, el que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos: Servicios Aeronáuticos, Servicios No Aeronáuticos No Comerciales y Servicios No Aeronáuticos Comerciales.

- **Servicios Aeronáuticos:** Sistema de Embarque/Desembarque. Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. Servicios en Plataforma. Servicios Aeronáuticos en General.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios, Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Servicio de Vigilancia, Servicio de Entretenimiento, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para

Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero, entre otros

- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas y Servicios para Compañías Aéreas, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General, Área de Desarrollo Inmobiliario, Otros.

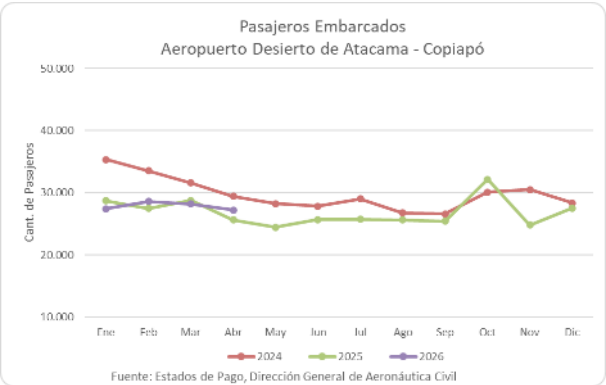
2.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (SCAT)

De acuerdo con los Estados de Pago de la DGAC, en el último año móvil (abril 2025 – abril 2026) se observa un leve aumento de la cantidad de pasajeros embarcados mensuales, comparado con el mismo mes del año anterior, registrándose un 6,3% más.

En lo que concierne al mes de abril, se observa un total de 27.252 pasajeros embarcados en el Aeropuerto. Esto implica un aumento porcentual en la cantidad de pasajeros al comparar los datos con la sumatoria de los 12 últimos meses, implicando que sea -4,5%. Actualmente, el mes y año con el mayor registro de pasajeros embarcados es enero del 2024 con 35.346.

El promedio de pasajeros embarcados en el mes de abril de los últimos tres años es de 27.439. De lo anterior, se observa en tabla y gráfica siguiente:

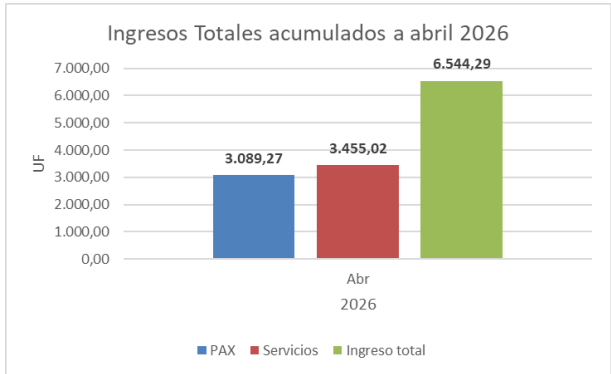
Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	35.346	28.723	27.417	-4,5%	-8,2%
Febrero	33.556	27.464	28.595	4,1%	-6,6%
Marzo	31.572	28.752	28.229	-1,8%	-6,0%
Abril	29.432	25.634	27.252	6,3%	-4,5%
Mayo	28.281	24.428		-	-
Junio	27.829	25.705		-	-
Julio	29.042	25.748		-	-
Agosto	26.746	25.623		-	-
Septiembre	26.628	25.448		-	-
Octubre	30.091	32.161		-	-
Noviembre	30.527	24.814		-	-
Diciembre	28.383	27.541		-	-
Total	357.433	322.041	111.493		



3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN (SCAT)

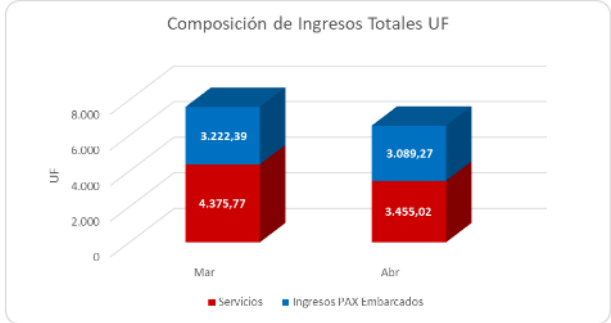
De acuerdo con la información reportada por la Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A., la composición de los

ingresos totales en el mes de abril alcanzó la cantidad de UF 6.544,29 donde el 47,2% correspondió a ingresos por transacciones por pasajeros embarcados y el 52,8% restante corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Concesionaria a sus usuarios y subcontratos.



		Ingresos PAX Embarcados 2026			Ingresos Comerciales 2026		Ingresos Totales (UF)
Valor UF	Mes	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	
39.706,07	Ene	124.187.336	3.127,67	42,80%	4.180,89	57,20%	7.308,55
39.790,63	Feb	130.050.060	3.268,36	42,16%	4.483,30	57,84%	7.751,66
39.841,72	Mar	128.385.492	3.222,39	42,40%	4.375,77	57,60%	7.598,16
40.120,20	Abr	123.942.096	3.089,27	47,2%	3.455,02	52,8%	6.544,29

Nota: Los ingresos comprenden al mes de abril de 2026.



4.- INFORMACIÓN DE TRÁFICO DE CARGA (SCAT)

Carga por Mes	Carga de Toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 25	2,469	5,404	7,873
Febrero – 25	2,610	4,680	7,290
Marzo – 25	2,323	2,917	5,24
Abril – 25	2,278	2,147	4,425
Mayo – 25	3,618	1,300	4,918
Junio – 25	3,498	1,279	4,777
Julio – 25	6,162	2,112	8,274
Agosto – 25	3,123	1,395	4,518
Septiembre – 25	2,583	1,022	3,605
Octubre – 25	2,367	0,495	2,862
Noviembre – 25	2,277	0,680	2,957
Diciembre – 25	2,272	0,770	3,042
TOTAL 2025	35,58	24,201	59,781
2026			
Carga por mes	Carga por toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 26	1,816	0,921	2,737
Febrero – 26	1,752	1,068	2,820
Marzo – 26	2,121	0,843	2,964
Abril – 26	2,096	1,362	3,458
Carga por Operadores			
LATAM AIRLINES CHILE	2024	2025	2026
	28,936	8,819	1,542

RED AEROPORTUARIA NORTE

ABRIL 2026

LATAM AIRLINES GROUP	77,037	50,962	10,437
SKY AIRLINE	0	0	0
TOTAL	105,973	59,781	11,979

Fuente: Junta de aeronáutica Civil (JAC)

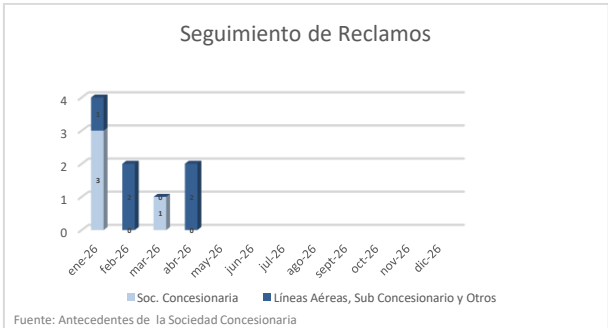
Nota: Los datos entregados por la JAC se encuentran expresados en toneladas.



5.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS (SCAT)

De acuerdo con lo señalado en el art. 1.9.18 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá mantener a disposición de los usuarios, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7, según corresponda, y hasta la extinción de la Concesión, las 24 horas del día y todos los días del año, un Sistema de Consultas, Reclamos y Sugerencias cuyo diseño y ubicación deberán ser aprobados por el Inspector Fiscal. Dicho sistema deberá considerar un sistema de atención vía telefónica (call/ center) y funcionar en coordinación, tanto con el Sitio Web contemplado en el número 3 del artículo 1.10.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, como con la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la DGAC, en su calidad de organismo administrador de los aeropuertos y aeródromos.

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
Enero 2026	3	1
Febrero 2026	0	2
Marzo 2026	1	0
Abril 2026	0	2
Mayo 2026		
Junio 2026		
Julio 2026		
Agosto 2026		
Septiembre 2026		
Octubre 2026		
Noviembre 2026		
Diciembre 2026		
Total	4	5



Fuente: Antecedentes de la Sociedad Concesionaria

6.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO (SCAT)

Servicios		Indicador	abr-26
1. Servicios Aeronáuticos			
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.2.	Sistema Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.3.	Servicios en Plataforma	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2. Servicios No aeronáuticos			

RED AEROPORTUARIA NORTE

ABRIL 2026

	Servicios	Indicador	abr-26
2.1.	Servicios No aeronáuticos No Comerciales (*)		
2.1.1.	Servicio de Conservación	Disponibilidad de Equipos y Sistemas	100%
2.1.2.	Servicio de Aseo	Cumplimiento de la frecuencia de aseo	100%
2.1.3.	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes	100%
2.1.4.	Servicio de Gestión de Basuras y Residuos	Cumplimiento del programa periódico de gestión de basura y residuos	100%
2.1.5.	Servicio de Señalización	Cumplimiento del Programa de Conservación	100%
2.1.6.	Servicio de Transporte de Equipaje	Disponibilidad del número mínimo de carros	100%
2.1.7.	Servicio de Información a los Usuarios	Cumplir con la información al pasajero Disponibilidad de Equipamiento Número de Reclamos	100%
2.1.8.	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y PTAS	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.9.	Servicio de Vigilancia	Cumplimiento del programa de seguridad y de la dotación mínima	100%
2.1.10.	Sistema CCTV	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.11.	Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Disponibilidad de los enchufes de carga de cada tótem por nivel	100%
2.1.12.	Servicio de Asistencia a PMR	Tiempo máximo de espera para recibir la asistencia	100%
2.1.13.	Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	Disponibilidad frente al requerimiento de demanda del servicio	100%
2.1.14.	Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero	Disponibilidad de área para la instalación del cajero	100%
2.2.	Servicios No aeronáuticos Comerciales		
2.2.1.	Servicios No aeronáuticos Comerciales Obligatorios		
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	Disponibilidad del servicio en los horarios establecidos	100%
2.2.1.2.	Áreas y Servicios para Gestión Operativa de Pasajeros y/o Equipaje	Disponibilidad de la infraestructura	100%
2.2.1.3.	Estacionamientos públicos para vehículos en General	Disponibilidad de la totalidad de calzadas las 24 horas del día, los 365 días del año	100%
2.2.1.4.	Servicio de la Gestión de Infraestructura asociada al Transporte Terrestre	Disponibilidad del Servicio, Área y Número de Reclamos	100%
2.2.1.5.	Servicio de Gestión de Carga	Disponibilidad de la Infraestructura	100%
2.2.2.	Servicios No aeronáuticos Comerciales Facultativos		
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.2.	Áreas para Publicidad y Propaganda	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.3.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	Disponibilidad de mesones de atención y Área de Estacionamientos	100%
2.2.2.4.	Oficinas en General	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%

AEROPUERTO ANDRÉS SABELLA (SCFA):

1.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN (SCFA)

Desde el inicio y hasta el término de la concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento al Reglamento de Servicio de la Obra, el que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos: Servicios Aeronáuticos, Servicios No Aeronáuticos No Comerciales y Servicios No Aeronáuticos Comerciales.

- **Servicios Aeronáuticos:** Sistema de Embarque/Desembarque. Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. Servicios Aeronáuticos en General.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios, Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Servicio de Vigilancia, Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Servicio de Entretenimiento, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero, Servicio de Salas de Lactancia, entre otros.

- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas y Servicios para Compañías Aéreas, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General, Área de Desarrollo Inmobiliario, Otros.

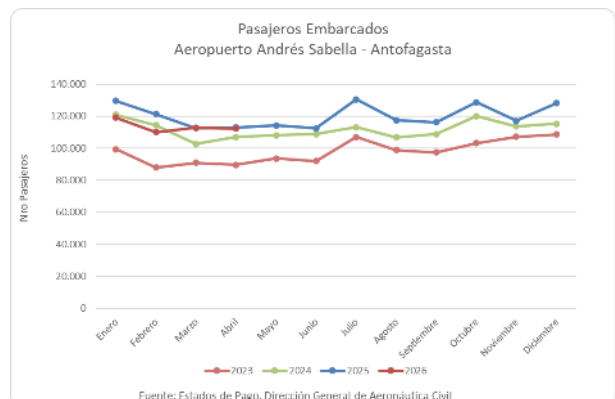
2.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (SCFA)

De acuerdo con los Estados de Pago de la DGAC, en el último año móvil (abril 2025 – abril 2026) se observa un leve aumento de la cantidad de pasajeros embarcados mensuales, comparado con el mismo mes del año anterior, registrándose un crecimiento de un 0.61 %.

En lo que concierne al mes de marzo, se observa un total de 112.222 pasajeros embarcados en el Aeropuerto. Esto implica un aumento en la cantidad de pasajeros al comparar los datos con la sumatoria de los 12 últimos, implicando que llegue a 8,06%. Actualmente, el mes y año con el mayor registro de pasajeros embarcados es julio del 2025 con 130.548.

El promedio de pasajeros embarcados en el mes de abril de los últimos cuatro años es de 110.701, lo que representa una cantidad menor al promediado para el mes de febrero. De lo anterior, se observa en tabla y gráfica siguiente:

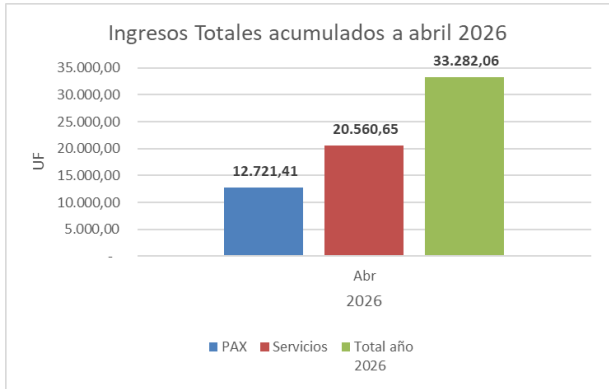
Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	121.003	129.586	119.126	8,78%	6,87%
Febrero	114.352	121.306	110.173	10,11%	6,93%
Marzo	102.678	112.659	112.729	-0,06%	7,66%
Abril	106.973	112.908	112.222	0,61%	8,06%
Mayo	108.167	114.296		-	-
Junio	108.738	112.501		-	-
Julio	113.125	130.548		-	-
Agosto	106.806	117.552		-	-
Septiembre	108.820	116.233		-	-
Octubre	119.967	128.718		-	-
Noviembre	113.738	117.206		-	-
Diciembre	115.270	128.163		-	-
Total	1.339.637	1.441.676	454.250		



3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN (SCFA)

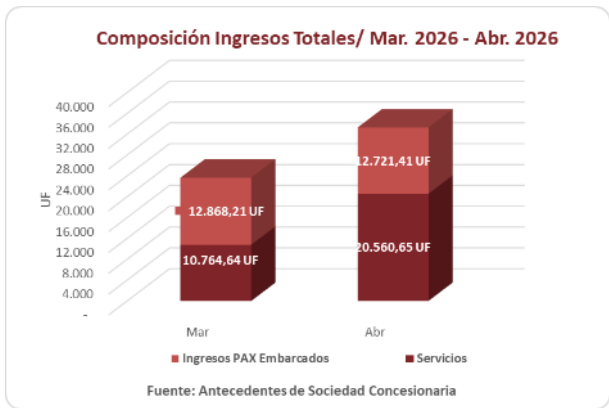
De acuerdo con la información reportada por la Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A., la composición de los ingresos totales en el mes de abril alcanzó la cantidad de UF 33.282,06 donde el 38,2% correspondió a ingresos por transacciones por pasajeros embarcados y el 61,8% restante corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las

instalaciones y servicios que ofrece la Concesionaria a sus usuarios y subcontratos.



Valor UF	Mes	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
		Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	
39.706,07	Ene	187.385.827	4.719,32	28,60%	11.758,99	71,40%	16.478,31
39.790,63	Feb	173.963.167	4.371,96	28,90%	10.778,46	71,10%	15.150,42
39.841,72	Mar	512.691.492	12.868,21	54,50%	10.764,64	45,50%	23.632,84
40.120,20	Abr	510.385.656	12.721,41	38,20%	20.560,65	61,80%	33.282,06

Nota: Los ingresos comprenden al mes de abril de 2026.



4.- INFORMACIÓN DE TRÁFICO DE CARGA (SCFA)

Carga por Mes	Carga de toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 25	467,67	51,791	519,461
Febrero – 25	398,666	41,634	440,3
Marzo – 25	479,537	45,087	524,624
Abril – 25	518,681	45,93	564,611
Mayo – 25	510,163	44,132	554,295
Junio – 25	456,18	41,572	497,752
Julio – 25	478,294	50,514	528,808
Agosto – 25	581,595	39,246	620,841
Septiembre – 25	427,334	38,029	465,363
Octubre – 25	162,899	35,441	198,34
Noviembre – 25	422,295	59,22	481,515
Diciembre – 25	379,823	42,136	421,959
TOTAL 2025	5283,137	534,732	5817,869

2026			
Carga por mes	Carga por toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 26	268,016	36,389	304,405
Febrero – 26	331,587	39,901	371,488
Marzo – 26	512,827	42,628	555,455
Abril – 26	480,202	38,843	519,045

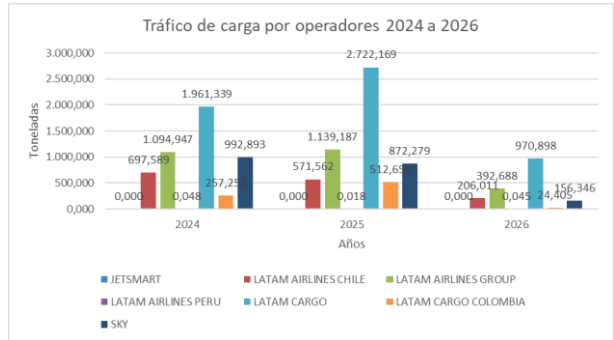
Carga por Operadores	2024	2025	2026
JETSMART	0,000	0,000	0,000
LATAM AIRLINES CHILE	697,589	571,562	206,011
LATAM AIRLINES GROUP	1.094,947	1.139,187	392,688
LATAM AIRLINES PERU	0,048	0,018	0,045
LATAM CARGO	1.961,339	2.722,169	970,898
LATAM CARGO COLOMBIA	257,253	512,654	24,405
SKY	992,893	872,279	156,346
TOTAL	5.004,069	5.817,869	1.750,393

Fuente: Junta de aeronáutica Civil (JAC).

Nota: Los datos entregados por la JAC se encuentran expresados en toneladas

RED AEROPORTUARIA NORTE

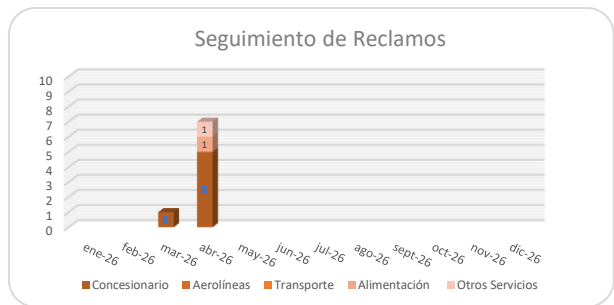
ABRIL 2026



6.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS (SCFA)

De acuerdo con lo señalado en el art. 1.9.18 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá mantener a disposición de los usuarios, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7, según corresponda, y hasta la extinción de la Concesión, las 24 horas del día y todos los días del año, un Sistema de Consultas, Reclamos y Sugerencias cuyo diseño y ubicación deberán ser aprobados por el Inspector Fiscal. Dicho sistema deberá considerar un sistema de atención vía telefónica (call/ center) y funcionar en coordinación, tanto con el Sitio Web contemplado en el número 3 del artículo 1.10.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, como con la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la DGAC, en su calidad de organismo administrador de los aeropuertos y aeródromos.

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Mes
Marzo 2026	1	Marzo 2026
Abril 2026	5	Abril 2026
Mayo 2026		Mayo 2026
Junio 2026		Junio 2026
Julio 2026		Julio 2026
Agosto 2026		Agosto 2026
Septiembre 2026		Septiembre 2026
Octubre 2026		Octubre 2026
Noviembre 2026		Noviembre 2026
Diciembre 2026		Diciembre 2026
Enero 2027		Enero 2027
Febrero 2027		Febrero 2027
Total	6	Total



7.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO (SCFA):

	Servicios	Indicador	abr-26
1.	Servicios Aeronáuticos		
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.2.	Sistema Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.3.	Servicios en Plataforma	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2.	Servicios No aeronáuticos		
2.1.	Servicios No aeronáuticos No Comerciales (*)		
2.1.1.	Servicio de Conservación	Disponibilidad de Equipos y Sistemas	100%
2.1.2.	Servicio de Aseo	Cumplimiento de la frecuencia de aseo	100%
2.1.3.	Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Paisajismo	Cumplimiento del Programa de Mantenión de Áreas Verdes	100%
2.1.4.	Servicio de Gestión de Basuras y Residuos	Cumplimiento del programa periódico de gestión de basura y residuos	100%

	Servicios	Indicador	abr-26
2.1.5.	Servicio de Señalización	Cumplimiento del Programa de Conservación	100%
2.1.6.	Servicio de Transporte de Equipaje	Disponibilidad del número mínimo de carros	100%
2.1.7.	Servicio de Información a los Usuarios	Cumplir con la información al pasajero Disponibilidad de Equipamiento Número de Reclamos	100%
2.1.8.	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y PTAS	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.9.	Servicio de Vigilancia	Cumplimiento del programa de seguridad y de la dotación mínima	100%
2.1.10.	Sistema CCTV	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.11.	Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Disponibilidad de los enchufes de carga de cada tótem por nivel	100%
2.1.12.	Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2.1.13.	Servicio de Asistencia a PMR	Tiempo máximo de espera para recibir la asistencia	100%
2.1.14.	Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	Disponibilidad frente al requerimiento de demanda del servicio	100%
2.1.15.	Áreas para Servicios Comerciales de Ambito Financiero	Disponibilidad de área para la instalación del cajero	100%
2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales			
2.2.1. Servicios No aeronáuticos Comerciales Obligatorios			
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	Disponibilidad del servicio en los horarios establecidos	100%
2.2.1.2.	Áreas y Servicios para Gestión Operativa de Pasajeros y/o Equipaje	Disponibilidad de la infraestructura	100%
2.2.1.3.	Estacionamientos públicos para vehículos en General	Disponibilidad de la totalidad de calzos las 24 horas del día, los 365 días del año	100%
2.2.1.4.	Servicio de la Gestión de Infraestructura asociada al Transporte Terrestre	Disponibilidad del Servicio, Área y Número de Reclamos	100%
2.2.1.5.	Servicio de Gestión de Carga	Disponibilidad de la Infraestructura	100%
2.2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales Facultativos			
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	Número de reclamos mensuales de los usuarios Disponibilidad en base a horarios	100%
2.2.2.2.	Áreas para Publicidad y Propaganda	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.3.	Servicio a Pasajeros 1° Clase y Ejecutivos	Número de reclamos mensuales de los usuarios Disponibilidad en base a horarios	100%
2.2.2.4.	Estacionamiento para vehículos en arriendo (Rent a Car)	Disponibilidad de mesones de atención y Área de Estacionamientos	100
2.2.2.5.	Oficinas en General	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%

Nota: Se deja constancia que, en el mes informado, el Servicio de "Información al Usuario", específicamente el Sistema de Información de Vuelos (FIDS), cumple con el indicador establecido, conforme al umbral de cumplimiento definidos en el Manual de Operaciones vigente.